

Diario de Valencia

Año IX

Oficinas San Martín, núm. 2.

Martes 7 Enero de 1919.

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 2,802

APERTURA DEL CURSO DE 1918-1919

La solemnidad académica de hoy

Un curso más

Con la severidad y pompa que aquí es tradicional, se procederá hoy a la apertura del curso en nuestro primer centro docente. La Universidad vestirá sus mejores galas; el claustro de profesores ornamentará con sus variados y severos trajes la fiesta; los retratos de los hijos ilustres de la misma, que circundan las paredes del Paraninfo, parece que adquieren vida y que saludan, al cruzarse, a sus actuales camaradas, y el estudiante alegre e ingenuo salpicará con nota de fuerte color la gravedad de la ceremonia.

Día de júbilo para todos; día de esperanzas para muchos; día de recuerdos bulliciosos del ayer para este cronista, que siente ya caer sobre su cabeza la nieve de los años, y en cuyo corazón se han clavado punzantes las espigas del dolor y del desengaño.

Pero esa misma experiencia de la vida, que sólo se aprende al ritmo rodar de los años, es la que pone en mi pluma, en estos momentos, comentarios y reflexiones amargas.

¡Nada tan hermoso como la ciencia! Nada tan sugestivo como el saber! Y sin embargo, la misma ciencia y el mismo saber, cuando se apartan de las divinas enseñanzas, son los que han traído al mundo todas sus equivocaciones y le han precipitado en todos los abismos.

Mediten seriamente en este día la enorme responsabilidad que contraen los que presiden de Dios en sus enseñanzas; los que, atrevidos, le niegan; los que, ciegos, le escarnecen; su pérdida doctrina caerá en el alma virgen de sus alumnos, arraigada en ella la semilla de la incredulidad, madre de todas las bajas pasiones, que convertirán en seres perjudiciales a la sociedad a muchos que, de otra suerte, hubieran sido sus lumbreras y guías.

Ya sé que algunos me leerán despectivamente; que me negarán títulos para intervenir en el asunto; que me echarán en cara todo un montón de libros y de nombres que han sido ilustres a los ojos de los hombres, presidiendo de Dios. Pero ello no importa. El sacerdocio del periodismo, a que nos ha consagrado nuestro deber, exige inflexiblemente que digamos la verdad, y ésta es nuestra norma, y no haremos nunca traición a nuestras obligaciones.

En el frenesí de toda civilización, en las interioridades de todo el mundo que nos rodea, en las palpaciones sublimas de todo lo creado está escrita con indelebles caracteres la palabra Dios. Él es el único que tiene el secreto de todos los problemas, la clave de todos los enigmas, la solución de todos los conflictos, y a su sombra bienhechora han crecido todas las civilizaciones.

Hoy empieza el curso; manos de artistas empezarán a modelar futuros hombres de ciencia.

La Patria, la Religión, la cultura misma en su acepción más lata, exigen una educación cristiana.

Piensen todos que no en balde se piden en este día luces al Espíritu Santo, y que no sólo las sublimes palabras que tratan la puerta de la capilla universitaria: *Omnis sapientia a domino Deo est.*

También los estudiantes tienen estrictos deberes que cumplir; son el futuro de nuestra Patria, la esperanza del porvenir, la intelectualidad naciente que va al templo de saber a formar su cabeza y a educar su voluntad para ser en su día modelos de ciudadanos y de hombres.

Bella y risueña esperanza, alegre y bulliciosa juventud, recibe el más afectuoso saludo de esta hoja impresa, que no te apartes de los sanos principios en que generalmente te has educado; que cumplas con tus deberes de cristiano y de español; que nunca seas juguete de tus pasiones, sino que puedas volver a tu regazo paterno con el alma limpia, el corazón sano y la alegría natural del que no hace estériles los sacrificios que por su educación se han impuesto sus progenitores.

Apertura de curso en la Universidad

Hoy se verificará en nuestra Universidad Literaria la apertura de curso, a veces apañada por circunstancias de todos conocidas.

Esta interesante solemnidad se ajustará al ritual seguido desde antiguo en nuestro primer centro docente.

A las once dará una Misa rezada, en la capilla de la Universidad, y ante la imagen de Nuestra Señora de la Sapiencia, el digno profesor de Religión y Moral del Instituto General y Técnico doctor don Rafael Oliver. A este acto asisten los catedráticos de los distintos centros de enseñanza de la capital.

En la Misa del Espíritu Santo, la capilla de música que dirige el señor Domínguez interpretará el siguiente repertorio: Primero, «Bendita sea tu pureza». Coro y orquesta. Domínguez. Segundo, «Jesús Nazareno». Orquesta. Gounod. Tercero, «Himno eucarístico». Coro y orquesta. Cuarto, «Miserere mei». Solo de tenor y orquesta. Giner.

A las doce se organizará, en la Sala rectoral, la comitiva de catedráticos e invitados, luciendo las vistosas mucetas con los colores de las respectivas Facultades, y precedida por el maestro de ceremonias y bedeles, se dirigirá al Paraninfo, donde después de leer el secretario, doctor Vinales, las listas de alumnos premiados en el curso anterior, ocupará la tribuna el catedrático de Filosofía y Letras, doctor Deleyto, quien dará lectura a su discurso de apertura, desarrollando el tema «La enseñanza de la Historia en las Universidades españolas y su necesaria reforma».

Dada la competencia del sabio catedrático, demostrada en los libros publicados y en brillantes conferencias académicas, suponemos, sin temor a equivocarnos, que de complacer al auditorio y obtenerán inusitado éxito.

Seguidamente, el excelentísimo señor rector, doctor don Rafael Pastor, declarará oficialmente abierto el curso académico.

El señor capitán general ha dispuesto que concurra una banda militar para amenizar el acto de apertura.

Hijos ilustres de la Universidad valentina

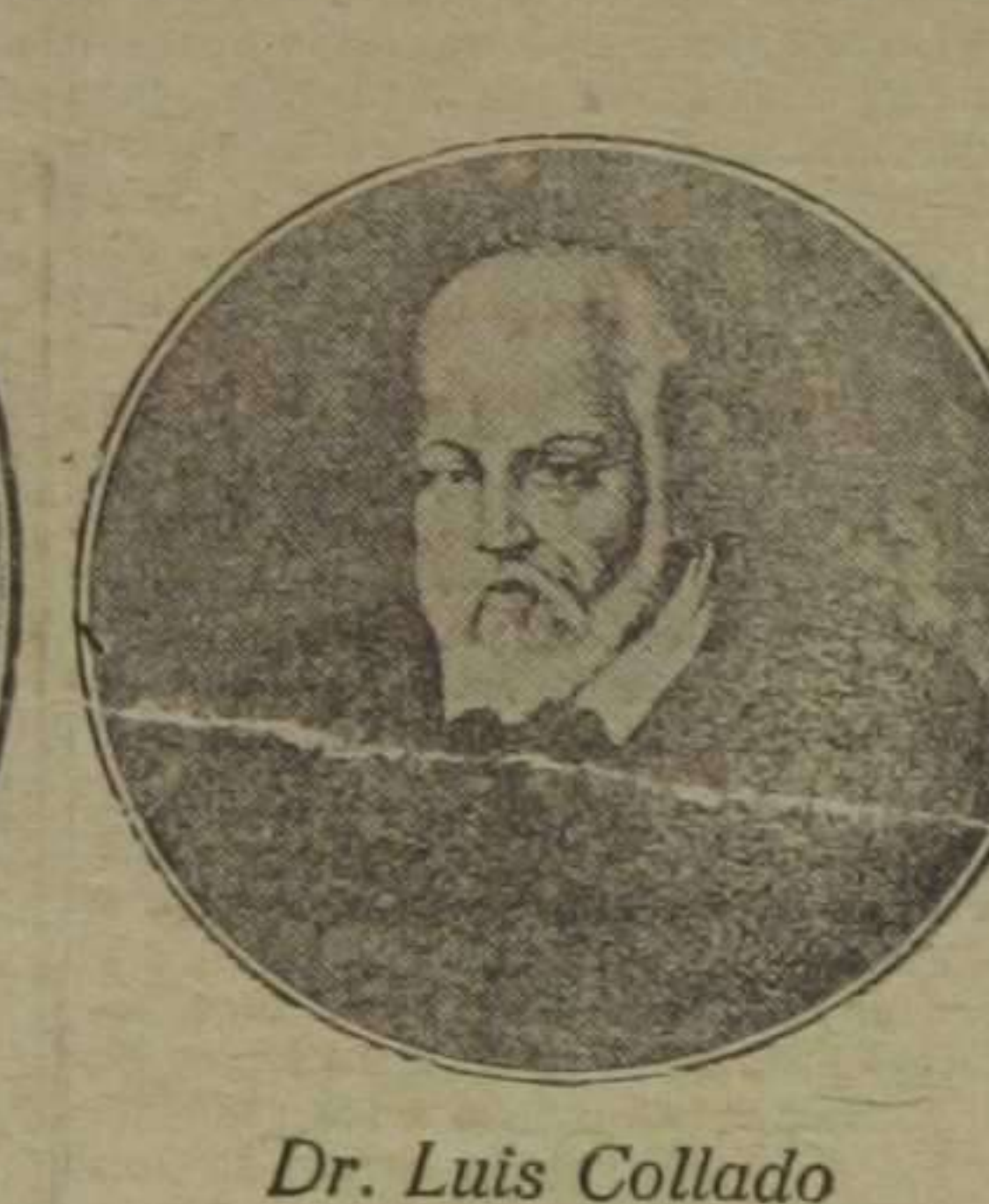


J. Luis Vives (1492-1540)

«Atenas del Mediterráneo» ha sido llamada nuestra hermosa ciudad, desde muy remotos tiempos, no sólo por su clima suave y feracísimo suelo que la hacen simular de la ciudad helénica, sino por el natural ingenio de sus hijos que, cultivado en diversas facultades, ha producido en todas las esferas de la actividad varones eminentísimos.

Parte importantísima de la Ciencia española debe su incremento a ilustres valencianos, y de modo especialísimo desde los comienzos de la XVI centuria, en que comenzaron a fructificar las doctas enseñanzas que sembrara la Universidad valentina.

Filósofos, naturalistas, médicos, juristas, matemáticos y teólogos, discípulos de nuestra «Alma mater», esparcen por el antiguo y nuevo continentes los sólidos conocimientos que adquirieron en las aulas



Dr. Luis Collado (1514-1589)

el sabio doctor Pedro Gimeno, uno de los principes de la Medicina española y continuador del famosísimo Vesalio.

Notabilísimo por varios conceptos fué el Rector de la Universidad valentina doctor Juan Celaya, tan experto teólogo como intérprete afortunado de las Sagradas Letras.

Miguel Gerónimo de Ledesma descolló por su pericia en la Medicina y sus vastos conocimientos en las lenguas orientales y clásicas.

Juan Navarro es el maestro atajado de numerosos oradores, que compiten en enaltecer su memoria y presentarlo como un Cicerón moderno.

Juan Almenar es peritísimo en la Astronomía y en Medicina, legando a la posteridad buen número de obras de ambas ciencias.

Fray Gerónimo Pérez, religioso mercenario, adocina al glorioso San Francisco de Borja, y es comparado, por su profundo saber, con el famoso San Gerónimo.



P. Benito Perera, S. J. (1535-1610)

tudes y de sabiduría, honrado por principes y elogiado por Obispos y Santos.

Francisco Escobar enseñó las lenguas griega y latina en las Universidades de París y Roma, pasando luego a la de Barcelona. Vertió al latín la Retórica de Aristóteles y fué maestro del celebrado Juan de Mallara.

El Padre mercedario Fray Gregorio Arcis fué tan excelente médico como entendido teólogo. La Universidad de París tuvo a gran honra nombrarle su catedrático, arribándole a la de Salamanca, donde antes explicara.

Sabio entre los sabios y maestro de principes fué el valenciano don Honorato Juan, a quien colman de elogios los mayores ingenios de su tiempo. Falleció en Osma, 1566, donde ejercía la dignidad episcopal. Gerónimo Muñoz elevó el estudio de las

Antonio Agustín son reconocidos por todos los historiadores patrios.

Siglo XVII

Descuellan en esta centuria el celebrísimo Pedro Juan Núñez, uno de los primeros humanistas de su tiempo; Gerónimo Plá, autor de unos Comentarios a la Lógica de Aristóteles; Pedro Juan Monzó, tan entendido matemático como profundo filósofo; el Obispo Alonso Coloma, modelo de pastores y de sabios; don Diego Sanz de Covarrubias, jurista y habilitado gobernante; el sabio Jesuita R. P. Benito Perera, profundo conocedor de la antigüedad y el mayor teólogo de su tiempo; Rey de Artieda, soldado, poeta, juriscónsulto y matemático; Vicente García Saiz, catedrático insigne de la Facultad de Medicina; Vicente Blás García, sucesor de Paulo Manueto en la Universidad de la Sapiencia de Roma; el cosmógrafo Diego Ramírez, experto navegante y descubridor de la isla de su nombre; Mora de Almenar, notable juriscónsulto y compilador del Derecho valentino; el elogiado poeta Vicente Mariner, fidelísimo traductor de Ausias March en lengua latina; don Carlos Coloma, tan esforzado soldado como ilustre historiador; el inolvidable rector de la Escuela valentina, don Juan Bautista Pellicer, uno de los mejores teólogos de su siglo y que alcanzó por sus méritos la dignidad episcopal; el sabio matemático Pedro Fray Antonio Rodán; el excelso fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz, que, aunque nacido en el vecino reino aragonés, honró con su asistencia las aulas valentinas; el médico eminentísimo don Melchor de Villena, llamado el Hipócrates de su siglo; el notable orador sagrado Padre Gaspar Arbuxech, autor del celebrado «Sermón de la Conquista»; el matemático insigne Padre José Zaragoza; don Lorenzo Mateu y Sanz, historiador del Derecho valentino; don Juan Orivay, consumado helénico y habilitado cirujano; el elogiado juriscónsulto setabense doctor Cerdán de Tallada, autor del primer tratado sobre régimen carcelario y de protección al delincuente; y otros muchos dignos de loa y dignos de aprecio universal.

Siglo XVIII

En esta centuria, tras el lapso de tiempo que estuvo cerrada la Universidad valentina, como castigo impuesto por el vencedor de Almansa, florecen eminentes historiadores, matemáticos, filósofos, naturalistas, médicos, etcétera, etcétera, que renevan las glorias de nuestra Escuela, extendiendo las luces del saber por el mundo entero.

Por no hacer interminable la lista, sólo citaremos a los hombres-cumbres, y cuya fama es reconocida unánimemente.

Hijo de la Universidad valentina fué el notabilísimo continuador del P. Mariana y autor del «Bello rústico valentino», el reverendo Padre Fray José Miñana, como asimismo los célebres matemáticos Corachán y Tosca. Editor y escoliasta de Nicolás Antonio, fué el reputado helenista don Manuel Martí, poeta elegantísimo y experto numismático.

En este siglo descuella el Nestor de la literatura española y eminente polígrafo don Gregorio Mayáns y Siscar. Hijo de Valencia y alumno de su Universidad es el notabilísimo hebraista y arqueólogo don Francisco Pérez Bayer, maestro, en unión del doctor don Vicente Blasco, de los infantes españoles.

La ciencia médica tiene notables cultivadores en los ilustres Gibert, Benavente, Arnau, Bager y Nicolau, sin olvidar al más notable de todos y médico de Cámara don Andrés Piquer y Arrufat.

En este siglo alcanza la Bibliografía su mayor auge, con las precisas obras del Padre Rodríguez y don Vicente Jimeno.

El Padre Jacinto Segura da a la estampa su «Norte crítico» y fija las bases de la historia científica y depurada. El doctor Agustín Sales presenta el modelo del verdadero cronista. Don Antonio Pons realiza el inventario de la riqueza artística de España, y don Juan Bautista Muñoz, académico de la Historia, da a la publicidad el primer volumen de la documentada «Historia del Nuevo Mundo». Los hermanos don José y don Juan Berni publican ingentes trabajos jurídicos y filosóficos, y el inteligente Cerdá y Rico dirige en Madrid la más importante casa editora que se conoció hasta entonces, dando a conocer las obras completas del «Monstruo de la Naturaleza», Fray Félix Lope de Vega y Carpio.

Siglo XIX

Al excelente «Plan de estudios» que puso en vigor el sabio rector don Vicente Blasco, en los últimos años del siglo anterior, se debe el aumento de alumnos y de nuevas enseñanzas en la Universidad valentina, cuyos positivos resultados se evidenciaron muy pronto.

Alumnos de la Universidad fueron los ilustres purpurados don Francisco A. Cebrián y Valda, Obispo de Orihuela; don José D. Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona; el excelentísimo señor don Miguel Payá y Rico, Cardenal Arzobispo de Toledo; excelentísimo señor don Benito Sanz y Forés, fundador de la Basílica de Covadonga y Arzobispo de Valladolid y Sevilla, etc., etc.

Descuellan en la Ciencia del Derecho, el inolvidable romanista don Juan Saiz, el historiador del Derecho español don Juan Sempere y Guarinos; don Francisco Javier Berrull, defensor del Derecho consuetudinario valentino en las Cortes de Cádiz; Sombleda, Garelly, y posteriormente, el abogado ilustre, periodista católico y

Premios extraordinarios en el Curso de 1917-1918

- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 - D. José Ibáñez Martín
- FACULTAD DE DERECHO
 - D. Serafín Puig García
 - D. Mariano Bosch Arido
- FACULTAD DE MEDICINA
 - D. Joaquín Martínez Borsó
 - D. Joaquín Moltó Santonja
 - D. Regelio Gimeno Conejos
 - D. Joaquín Catalá Payá

Sarna

y picazón de garganta calma en el acto con las Pastillas Loras. Farmacia de la Morera

Sabañonfugo

Rápida fuga de los sabañones. De venta en farmacias y droguerías

D. O. M.

Don Eduardo Bordes Sanchis

Falleció ayer, a las cuatro de la tarde fortalecido con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus albaceas testamentarios, hijo político don Vicente Ramírez y Ramírez, nietos don Vicente y doña Manolita Ramírez Bordes, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa «corpore insepulto» que se celebrará hoy, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de los Santos Juanes, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Eixarchs, 20, hasta la plaza de San Agustín.

En el mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario en el altar de la Virgen de los Desamparados, de los Santos Juanes, por el alma del finado.

No se reparten esquelas.



Dr. Tomás Cerdán de Tallada (1530-1613)

valentinas, y nuestra ciudad es reconocida como progenitora de artistas y de sabios.

Como prueba de nuestras afirmaciones y para que no se nos tude de apasionados, enumeraremos a sus más distinguidos hijos, aunque forzadamente habremos de omitir a muchos, por no dar a este artículo exageradas proporciones.

Siglo XVI

Es el primero en el orden cronológico y luminar espléndido del Renacimiento, el inmortal pensador Juan Luis Vives, que compite y supera por muchos respectos al pensador holandés Erasmo. Combate los sistemas pedagógicos de la Edad Media y crea un sistema para la formación de las Ciencias en armonía con los dictados de la humana razón; da normas de vida para la mujer y es el mayor corifeo del Cristianismo.

Hijo de Valencia, como Luis Vives, y discípulo de la naciente Universidad, fué



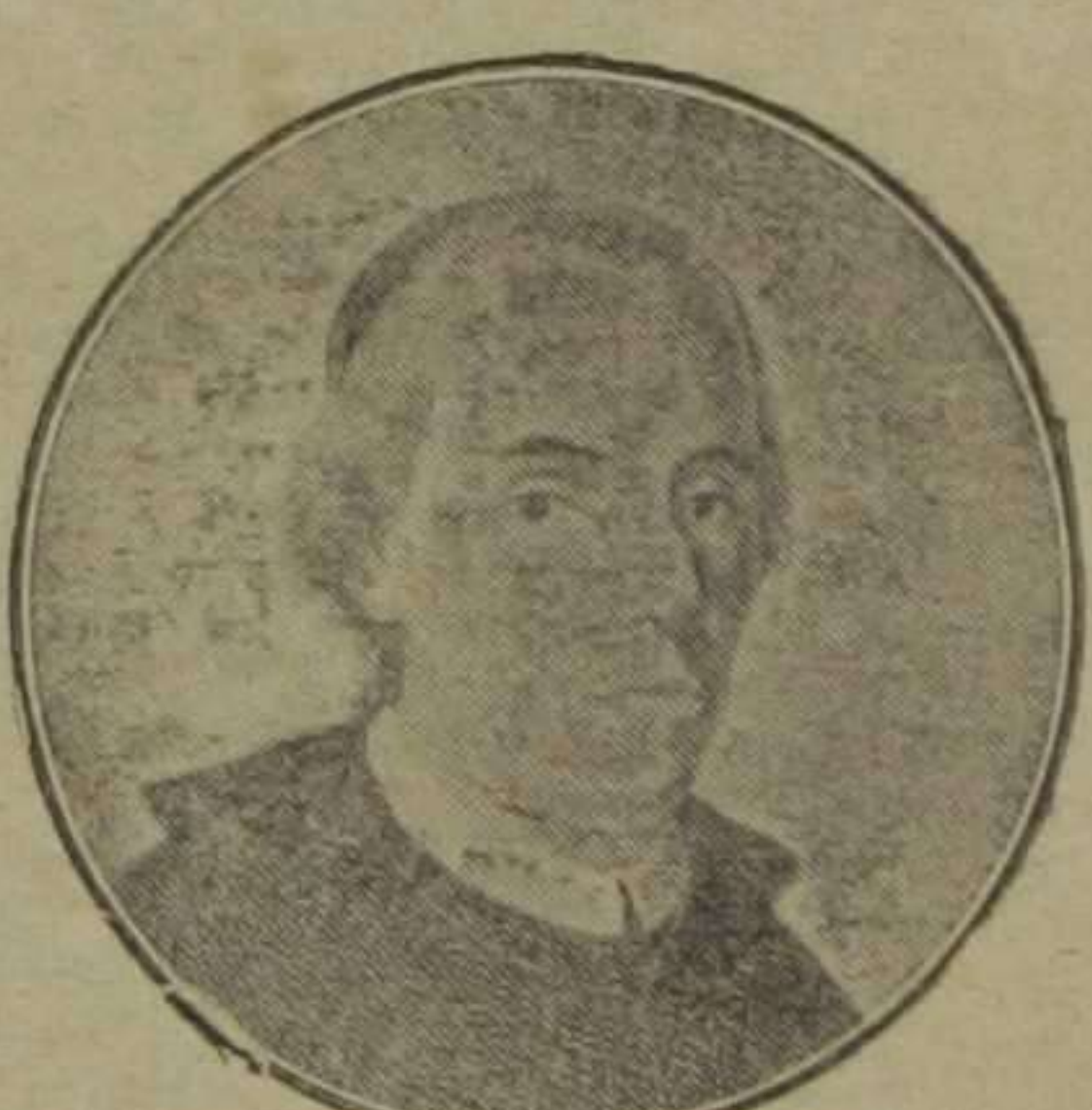
P. Tomás Vicente Tosca (1651-1723)

Alonso Ordoñez y Francisco Decio sobresalen en la enseñanza de la Retórica, como asimismo Gerónimo Campán, elegantísimo poeta en lengua latina, y muy celebrado por Nicolás Antonio.

A mediados del siglo XVI florece en Valencia el docto teólogo y sabio historiador Pedro Antón Buter, quien ejerció su pluma en las lenguas latina, valenciana y castellana, del mismo modo que el historiador Viciana, casi contemporáneo suyo, y de quien sólo conocemos sus obras en Tenuja de Castilla.

También florece en esta época el ilustre doctor Juan Gélida, quien leyó en la Universidad de París la Ciencia filosófica y mereció ser llamado el Aristóteles de su siglo.

Mención especial haremos del Venerable Juan Bautista Agnesi, doctor teólogo por la Universidad valentina, modelo de vir-



Dr. Francisco Pérez Bayer (1711-1794)

Matemáticas y las profesó en las Universidades de Ancona, Valencia y Salamanca.

Médico insigne de la brillante Escuela valenciana fué el doctor Luis Collado. Dió a la Anatomía el carácter eminentemente práctico que le corresponde y realizó importantes descubrimientos científicos. Sus numerosas obras, escritas en correcto latín, son todavía consultadas con fruto por los más distinguidos tratadistas.

Muchos más podríamos citar pertenecientes a esta centuria, sin olvidar al matemático Antist, al ilustre San Luis Bertrán, al Obispo Cardona, Gerónimo Polo, etcétera, etcétera; mas basta como cifra y compendio del siglo XVI, el nombre respetabilísimo de don Juan Bautista Pérez, Obispo de Segorbe. Este eminente valenciano destruyó por siempre la leyenda de los falsos Cronicones y contribuyó con el no menos famoso Arias Montano a la celebración del Concilio provincial de Toledo. Sus eficaces auxilios a los Cardenas Aguirre y



Dr. Vicente Salvá y Pérez (1786-1849)



Dr. Antonio José Cavanilles (1745-1804)



D. Antonio Aparisi Guijarro (1815-1872)

ador brillante, don Antonio Aparisi y Gujarró. En el campo filológico brillan los eminentes valencianos Orbell y Ferrer y don Vicente Salvá, catedráticos ambos de la Universidad valentina, reformador el primero de los estudios orientales y difundidor del segundo de la lengua española en la América del Sur.

La Botánica tiene sus mejores representantes en los valencianos Cavanilles y Rojas Clemente, los únicos que figuran en el effigie marmórea en el Botánico de Madrid, y cuyos méritos sobresalientes reconoce el mundo civilizado.

La ciencia matemática y la náutica está representada en este siglo por el perillísimo don Gabriel Cisner, regente de España durante la invasión napoleónica. La Química tuvo un excelente cultivador en el doctor Orfila, y la Geología se eleva a altura desconocida por las experimentaciones del sabio doctor Vianova y Piera.

Los historiadores de la Medicina, Hernández Morejón y Chinchilla, son alumnos de la Escuela valentina, y la Ciencia de curar tiene representantes distinguidos que siguen la brillante tradición de nuestra Universidad.

Muchos más pudieran citarse; pero no abusar de la paciencia de los lectores, hacemos punto, deseando que las nuevas generaciones escolares sigan las huellas de sus gloriosos antepasados.

J. GIL Y CALPE.

Universidad Pontificia

Latín y Humanidades

Compensación Latina y Castellana. Ortografía Castellana.—Don José Belarte Vicent, premio; don Felipe Navarro Gilabert, accésit; don Vicente Benavent Catalá, mención honorífica.

Elementos de matemáticas.—Don Felipe Navarro Gilabert, premio; don José Belarte Vicent, accésit; don Vicente Benavent Catalá, mención honorífica.

Historia Universal.—Don José Belarte Vicent, premio; don Felipe Navarro Gilabert, accésit; don Vicente Pascual Llinares, mención honorífica.

Sintaxis elegante con ejercicios prácticos. Traducción y análisis de autores latinos. Ortografía latina.—Don José Belarte Vicent, premio; don Felipe Navarro Gilabert, accésit; don Vicente Benavent Catalá, mención honorífica.

Sintaxis y Prosodia latinas. Traducción. Versión.—Don José García Grau, premio; don José Escobar Folgado, mención honorífica.

Historia de España.—Don José García Grau, premio; don Vicente Laguarda Gilsbert, accésit; don José Fenollosa Alcayna, mención honorífica.

Geografía histórica.—Don José García Grau, premio; don Jaime Marco Balada, accésit; don José Fenollosa Alcayna, mención honorífica.

Preceptiva literaria.—Don José García Grau, premio; don José Fenollosa Alcayna, accésit; don José Escobar Folgado, mención honorífica.

Analogía y Sintaxis latinas. Ejercicios de traducción.—Don José Chirivella Soria, premio; don Vicente Garzandó Alandres, accésit; don Miguel Hernández Ascó, mención honorífica.

Geografía General y de España.—II curso.—Don José Chirivella Soria, premio; don Pascual Verdú Torres, accésit; don Miguel Hernández Ascó, mención honorífica.

Catecismo e Historia Sagrada.—II curso.—Don José Chirivella Soria, premio; don Aureo Bonet Nieto, accésit; don Guillermo Guillem Gamón, mención honorífica.

Sintaxis Castellana.—Don José Chirivella Soria, premio; don Tomás Sancho Puertes, accésit; don Pascual Soler Alcaraz, mención honorífica.

Analogía Latina con ejercicios prácticos y ensayos de traducción.—Don Manuel Llopis Iborra, premio; don Mateo Molina Valdes, accésit; don Alvaro Calatayud Benet, mención honorífica.

Catecismo e Historia Sagrada.—I curso.—Don Manuel Llopis Iborra, premio; don José Sanchis Artiga, accésit; don Francisco Ibañez Belda, mención honorífica.

Geografía General y de España.—I curso.—Don Manuel Llopis Iborra, premio; don Francisco Ramón Llin, accésit; don Enrique Mengual Taberner, mención honorífica.

Analogía Castellana.—Don Manuel Llopis Iborra, premio; don Manuel Molina Valdes, accésit; don Alvaro Calatayud Benet, mención honorífica.

Regalo a los lectores del Diario de Valencia

Añoche a las doce, como oportunamente habíamos anunciado, terminó el plazo para la adquisición, por el precio de una peseta, de la magnífica obra del señor barón de Artagnan, «Historias de Carlos VII».

Para los pedidos de fuera de la capital, al plazo se prorrogó hasta mañana a las doce de la noche.

El éxito que ha obtenido nuestro regalo ha sido tan grande, que nunca pudimos imaginarnos, y ello nos obliga a buscar los medios de poder hacer en otra ocasión algunos otros regalos que sean del agrado de nuestros lectores.

Memorias de Muñoz Villena

Fantasia de costumbres políticas por Domingo Cirici Ventalló

Hermosa obra de más de 200 páginas de una sola tomo. Ningún lector debe dejar de comprarlo. El importe íntegro de estos ejemplares es para la atribulada vida del malogrado periodista, gloria de la Prensa trilingüe.

2 pesetas - 2 De venta en la Administración del Diario, San Martín, 2.

Por correo se remite, previo envío de 8'10, o 8'25, para recibirlo certificado.

GABINETE DE CURACION DEL Dr. V. Pérez Martínez

Calle de Colón, 2, principal CONSULTA De nueve a doce

Un duro sevillano

Y de los pobres, fué aquel que apareció un día entre el montón de ellos que iba aplaudiendo ciudadanamente.

¿Quién lo había traído? ¿De dónde procedía? Era todo ello un misterio que nadie acertaba a descifrar, y sin embargo, estaba allí!

Abismado en estas reflexiones el dueño del ya casi famoso duro daba vueltas a sus pensamientos por ver si averiguaba la procedencia, cuando le anunció el criado la visita de las Monjas del Asilo del que era socio protector, ¡con cinco pesetas al año!

Tuvo de repente una, al parecer, luminosa idea: cogió el duro y lo mandó entregar a las pastelerías, que se despidieron con un cristiano «¡Dios se lo pague!».

Por la noche tuvo una pesadilla horrible. Había muerto; estaba en la antesala de la gloria, esperando el juicio definitivo, en donde todas las buenas acciones que había hecho a las almas en esta vida terrenal por prescripción del Señor, y para abreviar (también en el cielo se quiere aprovechar el tiempo), que cambiarse en una taquilla establecida en el Paraíso, por monedas cónicas y sonantes, con lo cual se aquilataban más pronto los méritos de cada uno.

Eran de ver los regateos que tenía que sufrir el bueno de San Pedro, por las pretensiones exageradas a veces de las almas. Entregaban éstas largas memorias de sus buenas obras, y el Santo los repasa minuciosamente, anotando en cada una de ellas el valor que le adjudicaba.

—Olga, Padre San Pedro—decía una beata metiendo toda su arrugada y larga nariz por el ventanillo—, ¡fíjese bien en la lista que traigo: tres Misas diarias, Comunión cotidiana, asistencia a todas las funciones religiosas, sermones, sabbatinas, misiones, etc. Fíjese bien en todo, no se vaya a descontar en mis méritos.

—Diez pesetas—dijo San Pedro—, no valen más; tiene aquí dos mil trescientos veinte sermones, en que usted sólo ha dado cabezas. ¡Quinientas Misas hay que descontar, por haberlas oído faltando a sus obligaciones de casa, y muchísimas cosas que ha hecho usted en esta vida, sólo por su vanidad y no en obsequio a Dios. A otro.

Y tocó el turno a nuestro hombre; presentó sus papeles, y el Santo frunció el entrecejo.

—Mal, muy mal está esto; hay algo en el haber; pero el debe es espantoso; aquí tiene usted un gran borrón: una limosna que hizo con un duro sevillano, y que produjo males sin cuento. Las Monjas a quienes lo dió no contaban aquel día con otro recurso; fueron con dicha moneda a la compra; trapearon con un tendero desengañado; se reunió mucha gente a comentarlo; marcharon avergonzadas al asilo, y aquel día los pobres no pudieron comer; calcule usted las consecuencias que trajo su mala acción. Ya puede usted suponer que Dios, que mira a sus pobres como los hijos predilectos, no puede consentir que se les engañe de tan burda manera; de modo que lo único que puedo aconsejarle, para que no sufra un descalabro en la liquidación definitiva, es que recoja usted otra vez el duro sevillano y lo cambie por una buena para comparecer a la tierra; buscé y rebuscé en los calones de la mesa de su despacho el duro que había visto anteriormente, y por fin se acordó del destino que le había dado.

Más que de prisa mandó llamar al administrador del convento, a quien dijo: —Esta mañana, por equivocación, di a las Monjas un duro sevillano que tenía guardado en mi mesa, y como era un recuerdo de familia, quisiera que volviera a mi poder, y yo compensaría debidamente a la Comunidad los perjuicios que les pudo haber causado mi equivocación.

—Procuraré complacerle—respondió el administrador.

Al día siguiente volvió a ver a nuestro hombre, para decirle: —Las Monjas no lo tienen; por la noche de aquel día en que usted lo dió, y después de la hora de cabarear, un caballero que presenció por la mañana ciertas desagradables escenas vino al convento y cambió la moneda a que usted se refiere por otra buena.

—Pues hay que buscarlo a toda costa—reflexionó nuestro hombre.

—Acudiremos a la Prensa—reflexionó, y todos los periódicos insertaron durante varios días un anuncio, en estos o parecidos términos: —La persona que haya recibido por equivocación un duro sevillano, haga el favor de presentarlo en casa don J. de I., donde se le cambiará.

325 personas se presentaron al calle, y por temor de que alguna de los duros presentados fuera el que necesitaba para su salvación, los cambió todos; volvió a la celestial mansión con toda aquella carga, y oyó, estupefacto, estas palabras: «El que dió usted a las Monjas no está aquí».

De nuevo volvió a la tierra, buscó, indagó, hizo todos los requerimientos posibles; el duro no parecía.

Ya desesperado de encontrarlo, cuando advirtió que unos chiquillos jugaban con la famosa moneda.

Vería y precipitarse sobre ella, todo fué uno; pero los irascibles muchachos, al ver que les arrebataban su diversión, le empujaron a pedradas con el usurador, al que dejaron herido y descalabrado en el suelo.

Despertó del sobresalto al tiempo que recibía de la Comunidad un humilde recado, diciéndole que le dispensara, pero no tenían otra moneda que la que él les había entregado el día anterior, y le rogaban si la reconocía como suya, que ficiere la caridad de cambiarla.

Así lo hizo, gustosísimo, nuestro hombre, no sin antes reflexionar las enormes responsabilidades a que se había expuesto al dar una moneda falsa.

Lector paciente y amigo: Si tus sentimientos honrados y buenos te sugieren alguna vez el dar alguna limosna de dinero o de acción, dála buena; no la fíjese con hipocresía, con la vanidad o con el orgullo, pues te expones a que no la tome Dios en cuenta, y que al presentarla ante su divina presencia la rechacen, diciéndote, como al protagonista de nuestro cuento: «Este duro es sevillano».

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA XIRGU A las 9'30 noche 16.º de abono

ESTRENO La casa deshecha

ORATORIA FIN DE SIGLO

Mañana noche, a petición del público, última y definitiva representación de LA DAMA DE LAS CASILLAS

La fiesta de los Reyes Magos

En la Metropolitana

Con gran esplendor fué celebrada la fiesta de la Epifanía en el Templo Metropolitano. Oficio, según anunciamos, nuestro dignísimo Prelado, celebrando de Pontifical, asistido de los señores dignidades mirrados doctores Herrera, Benito y Covisa, y de los señores Prebendados doctores Olmos e Irujo.

Por escogida orquesta y la capilla de música fué interpretada la misa en el órgano del maestro Giner y un matriete de Cuevas adecuado a la festividad.

El Cantón doctor Ferreres pronunció excelente panegírico sobre la festividad del día.

A continuación de la Misa celebróse el primer acto del triduo de rogativas para imprimir del Altísimo la paz verdadera, en el que también ofició el señor Arzobispo, dando, al reservar, la Bendición con el Santísimo Sacramento al numeroso pueblo congregado bajo las augustas bóvedas del lugar santo.

En los edificios militares ondeó el pabellón nacional, y las tropas vistieron de gala. Entre los jefes y oficiales hubo el correspondiente cambio de tarjetas, y los generales dispensaron la presentación de las comisiones que debían cumplimentarse.

EN LA CASA DE BENEFICENCIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

Anteanoche, a la hora de la cena, y comitiva, en la que figuraban los Reyes Magos de Oriente, sorprendió a los pequeñuelos, que en medio de la mayor agitación vieron como recorría todos los comedores.

EN LA MISERICORDIA La fiesta de los Reyes no desmereció en nada a la realizada en años anteriores en este hospicio.

FESTIVAL GRANADOS

80 profesores pertenecientes a la Orquesta Sinfónica y Masa Coral, bajo la dirección del maestro

EDUARDO GRANADOS

Se despacha en Contaduría de 4 a 7 tarde y de 9 a 11 noche

Intereses regionales

CARTA INTERESANTE El diputado a Cortes señor Montesinos Checa ha recibido del señor comisario Regio de Transportes la siguiente carta: «Mi distinguido amigo: Ya sabe usted que para atender a todas partes estoy a regimén una semana en Madrid y otra en Barcelona, siempre que los viajes al Norte y otras regiones me lo permiten. En este turno me corresponde para el día 7 estar en Barcelona, y no podría recibir y atender, como es mi deseo, a la comisión de marañeros; pero si sólo les trae a Madrid la petición de exceptuar a la naranja de la prohibición de su transporte entre zonas litorales, creo que pueden y deben evitarse las molestias del viaje, pues me basta la petición de usted para que yo vuelva a poner en estudio urgente y con mucho interés este asunto, tratando de llegar a una solución satisfactoria, y si lo consigo, se lo comunicaré, asegurándole desde luego que pondré en ello toda mi buena voluntad. No sé si me será posible darle contestación definitiva antes del 7; pero de todos modos insisto en que cree inútil el viaje de la comisión, porque yo he de hacer, desde luego, lo mismo que si hubiera recibido la petición directamente de los señores que se proponen formarla. Se repite de usted muy afectuoso amigo seguro servidor q. e. s. m.—R. Montaguá».

España al día

(POR TELÉGRAFO)

HOMENAJE

Barcelona.—Se ha verificado, con la solemnidad consiguiente, el acto de descubrir la lápida dando a unas de las calles el nombre de los fabricantes Fabra y Puig Hermanos.

También se ha inaugurado una lápida, en la que los obreros de la fábrica testimonian su agradecimiento a dichos patronos.

OTRO HOMENAJE Barcelona.—Para solemnizar el triunfo del señor Maristany en las presentes elecciones de diputados a Cortes, se le obsequiará el día 21 en Balaguer con un banquete.

A él asistirá el señor Rodés.

LA AUTONOMIA

Barcelona.—Son muy comentadas las versiones que se reciben de Madrid acerca de la solución del problema de la autonomía.

Muchos creen que los trabajos que realiza la comisión están de acuerdo con las aspiraciones de los regionalistas, y contra esta creencia sin fundamento conviene prevenirse.

Estas informaciones tendenciosas se apartan de la realidad, pues hay que atenderse a los acuerdos adoptados por la legítima representación de Cataluña.

Esto parece indicar el propósito en el Gobierno de fomentar la división de los catalanistas, cosa que no ha de conseguir.

BUQUE QUE LLEGA

Coruña.—Ha llegado el trasatlántico inglés «Pasav», que se dirige desde Brest a Nueva York.

BUQUE QUE LLEGA

Coruña.—Ha llegado el trasatlántico inglés «Pasav», que se dirige desde Brest a Nueva York.

NUEVA EPIDEMIA

Logroño.—Se han registrado varios casos de viruela en algunos pueblos cercanos a la capital.

Se aman medicinas para combatir la epidemia.

Lugo.—Se ha reanudado la gripe con caracteres alarmantes.

BARCA QUE ENCALLA

Ferrol.—Ha encallado en la playa de Baeres una barca cargada de madera, salvándose la tripulación.

EL CRUCERO «CATALUÑA»

Ferrol.—Ha llegado el crucero «Cataluña», que se dirige a Tánger.

POR LA AUTONOMIA

Zaragoza.—El diputado señor Marraco ha dado una conferencia en el Centro Republicano Autonomista, haciendo resaltar en su discurso las ventajas del régimen autonómico y la necesidad de que Aragón se ponga al lado de Cataluña para seguir la autonomía.

Palma de Mallorca.—Ha dado una conferencia don Luis Martí, en el domicilio social del Orfeó Mallorquín, sobre la autonomía.

BARCOS QUE SE VENDEN

Sevilla.—Ha celebrado la Compañía Sevillana de Navegación junta de accionistas, acordando vender a la casa Tayá, de Barcelona, por ocho millones, su flota, compuesta de los vapores «San José», «Santa Ana», «Torre del Oro» y «Clérvano».

Asimismo quedó autorizado el Consejo de Administración para adquirir seis buques de mayor tonelaje.

LA FIESTA DE LOS REYES

Sevilla.—Ha resultado solemnisima la fiesta de los Reyes.

El Ateneo preparó una cabalgata alegórica para repartir juguetes a los niños. Las calles que ha recorrido la comitiva se hallaban llenísimas de público.

Los Reyes estaban representados por los ateneístas señores Lorente y Lequeiro y el escritor Andrés Vázquez.

LA FIESTA DE LA MONARQUIA

Castellón.—Se ha celebrado la fiesta de la Monarquía tradicional con una brillantísima velada.

Han tomado parte, recitando bonitas poesías, los niños Paqueta Tirado, Miguel Mateu y Carlotas Bellido.

El coro de la Juventud cantó inspiradas composiciones.

Don José Ferrando pronunció un fogoso y elocuente discurso.

Don Jaime Chicharro estuvo brillantísimo en el suyo.

Hizo historia de la Monarquía tradicional, combatió los Poderes débiles y terminó alentando a la juventud a que siga laborando.

Gran matiné artístico-musical

Mañana, a las seis tarde

FESTIVAL GRANADOS

80 profesores pertenecientes a la Orquesta Sinfónica y Masa Coral, bajo la dirección del maestro

EDUARDO GRANADOS

Se despacha en Contaduría de 4 a 7 tarde y de 9 a 11 noche

Intereses regionales

CARTA INTERESANTE El diputado a Cortes señor Montesinos Checa ha recibido del señor comisario Regio de Transportes la siguiente carta: «Mi distinguido amigo: Ya sabe usted que para atender a todas partes estoy a regimén una semana en Madrid y otra en Barcelona, siempre que los viajes al Norte y otras regiones me lo permiten. En este turno me corresponde para el día 7 estar en Barcelona, y no podría recibir y atender, como es mi deseo, a la comisión de marañeros; pero si sólo les trae a Madrid la petición de exceptuar a la naranja de la prohibición de su transporte entre zonas litorales, creo que pueden y deben evitarse las molestias del viaje, pues me basta la petición de usted para que yo vuelva a poner en estudio urgente y con mucho interés este asunto, tratando de llegar a una solución satisfactoria, y si lo consigo, se lo comunicaré, asegurándole desde luego que pondré en ello toda mi buena voluntad. No sé si me será posible darle contestación definitiva antes del 7; pero de todos modos insisto en que cree inútil el viaje de la comisión, porque yo he de hacer, desde luego, lo mismo que si hubiera recibido la petición directamente de los señores que se proponen formarla. Se repite de usted muy afectuoso amigo seguro servidor q. e. s. m.—R. Montaguá».

España al día

(POR TELÉGRAFO)

HOMENAJE

Barcelona.—Se ha verificado, con la solemnidad consiguiente, el acto de descubrir la lápida dando a unas de las calles el nombre de los fabricantes Fabra y Puig Hermanos.

También se ha inaugurado una lápida, en la que los obreros de la fábrica testimonian su agradecimiento a dichos patronos.

OTRO HOMENAJE Barcelona.—Para solemnizar el triunfo del señor Maristany en las presentes elecciones de diputados a Cortes, se le obsequiará el día 21 en Balaguer con un banquete.

A él asistirá el señor Rodés.

LA AUTONOMIA

Barcelona.—Son muy comentadas las versiones que se reciben de Madrid acerca de la solución del problema de la autonomía.

Muchos creen que los trabajos que realiza la comisión están de acuerdo con las aspiraciones de los regionalistas, y contra esta creencia sin fundamento conviene prevenirse.

Estas informaciones tendenciosas se apartan de la realidad, pues hay que atenderse a los acuerdos adoptados por la legítima representación de Cataluña.

Esto parece indicar el propósito en el Gobierno de fomentar la división de los catalanistas, cosa que no ha de conseguir.

BUQUE QUE LLEGA

Coruña.—Ha llegado el trasatlántico inglés «Pasav», que se dirige desde Brest a Nueva York.

BUQUE QUE LLEGA

Coruña.—Ha llegado el trasatlántico inglés «Pasav», que se dirige desde Brest a Nueva York.

NUEVA EPIDEMIA

Logroño.—Se han registrado varios casos de viruela en algunos pueblos cercanos a la capital.

Se aman medicinas para combatir la epidemia.

Lugo.—Se ha reanudado la gripe con caracteres alarmantes.

BARCA QUE ENCALLA

Ferrol.—Ha encallado en la playa de Baeres una barca cargada de madera, salvándose la tripulación.

EL CRUCERO «CATALUÑA»

Ferrol.—Ha llegado el crucero «Cataluña», que se dirige a Tánger.

POR LA AUTONOMIA

Zaragoza.—El diputado señor Marraco ha dado una conferencia en el Centro Republicano Autonom

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY. — Santos Teodoro, Monje; Luciano, Félix y Jenaro, mártires.

El día de la Misa con del segundo de la Infractura de la Epifanía, con rito semisolebe y color blanco.

El día de la Misa con del tercer de la Infractura de la Epifanía, con rito semisolebe y color blanco.

No pueden celebrarse Misas de «Reliquias», excepto las de «corpore inseputo».

DE MAÑANA. — Santos Luciano, Presbítero; Eugenio, Maximiliano y Eudocio, mártires.

El día de la Misa con del tercer de la Infractura de la Epifanía, con rito semisolebe y color blanco.

No pueden celebrarse Misas de «Reliquias», excepto las de «corpore inseputo».

ADORACION NOCTURNA. — Turnos de la Sagrada Familia y San Francisco de Borja.

CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Remedio, en San Juan del Hospital.

A JESUS SACRAMENTADO. — Venida de reparación. Continúa en la iglesia de las Reparadoras, con Misa de descubrir a las siete: otra, con órgano y metetes, a las once, y ejercicio a las cinco de la tarde, en la que predicará el Padre Juan Serrat, de la Compañía de Jesús.

AL NIÑO JESUS. — Novenario. Principia en la Capilla de la Casa Natálica de San Vicente Ferrer, con Misa de Comunión a las nueve y ejercicio a las cinco y media de la tarde, con sermón y adoración al Niño.

AL CORAZON DE MARIA. — Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía, a las ocho de la mañana.

Movimiento de población

6 Enero. Nacimientos, 8. Defunciones, 20. Vicente Pujadas Rodrigo, de 75 años.

Castellón

Castellón, 5. MOVIMIENTO JAIMISTA. Como ya anunciamos, mañana lunes se celebrará en el Circolo Jaimista de Burriana la conferencia de don Jaime Chicharro y Sánchez-Guio.

Esta mañana se ha celebrado una Misa de Comunión en la iglesia de las Religiosas Capuchinas, en honor de los Mártires de la Tradición. El acto ha revestido gran solemnidad, por la numerosa concurrencia, la mayor parte socios del Circolo Jaimista, y sus familias.

Esta mañana, a las diez, han salido, con el auto del señor Chicharro, éste, don Manuel Mingarro y don José Vives, para tomar parte en el mitin de Alcora.

LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE DEL CINE LA PAZ. El Ayuntamiento de esta capital ha acordado abrir una suscripción para erigir un monumento a las desdichadas criaturas que perecieron en aquella tragedia, encabezándola al efecto con 1.000 pesetas.

En la función que se celebró al mismo fin en el cine La Paz se recaudaron 800 pesetas.

Dieciséis padres de estos infelices niños han visitado a don Jaime Chicharro, encargándole de la defensa de sus hijos en la causa que se instruye con motivo de la mencionada catástrofe.

LA BAJA DE LOS FLETES. Asegurarse que las gestiones que don Jaime Chicharro hizo en una importante casa armadora para que rebajara los fletes de la naranja han influido en gran manera en las demás Compañías navieras.

EL TIEMPO. Esta mañana ha amanecido el día encapotado y frío; por la tarde ha descargado sobre la capital un fuerte chaparrón.

El corresponsal.

Advertisement for GRIETAS ASPERZAS DEL CUTIS, featuring an illustration of a woman's face and text describing the product's benefits for skin care.

DOLOR DE MUELAS

Curación completa con el Odontológico Alfio. Tubito, un real. Farmacia viuda de Alfio, Mercado, 52.

Jacetillas

Para las distinguidas familias de Beú y de Lope fué ayer día de gran júbilo, presagio de otros más felices y venturosos.

El lustre y competente abogado don Juan Llopis pidió ayer la mano de la bella y simpática señorita Penita Beú Benloch para su hijo, nuestro queridísimo compañero y joven letrado don Fernando Llopis Escrivá, y con este motivo se cruzaron entre los jóvenes prometidos artísticos y valiosos regalos.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Marzo. Reciban ambas familias nuestra más sincera y cordial felicitación, al mismo tiempo que hacemos votos al cielo para que, cual lluvia benéfica, caiga sobre los jóvenes prometidos toda suerte de venturas y bendiciones, tantas como por sus virtudes son acreedores.

Ha sido pedida la mano de la bondadosa señorita Vicenta Catalán Peris, hija de nuestro querido amigo particular don Vicente Catalán, para el joven y culto doctor en Medicina don José María Martí Martí.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Para su hijo Jesús ha pedido nuestro particular amigo el conocido industrial don Juan López la mano de la bella y distinguida señorita doña Concha Llop; hija del importante contratista de obras de esta, don José María Llop.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en la próxima primavera.

Los escandalosos robos de Campanar. — Para el señor gobernador: Que en Valencia no hay autoridades que se preocupen de la tranquilidad e intereses del vecindario, pueden decirlo muy fuerte los vecinos de Campanar, que han visto cómo quien debe hacerlo no se ha dignado mandar ni una pareja de municipales, a pesar de las reiteradas denuncias que en la Prensa se han hecho estos días sobre las ignominiosas fechorías de los ladrones, que en dicho poblado roban impunemente a la hora que les da la gana.

A las diez y once de la mañana y a las seis de la tarde han entrado en diferentes casas, cargando todo lo que han querido, amordazando en una de ellas a una joven y marchándose tranquilamente. En una infinidad de casas han robado gallinas, ropas e intereses, y a este paso se van a llevar hasta las campanas.

Por si el alumbrado público puede molestarnos algo, lo apagan cuando quieren, o se llevan las perillas, como ha ocurrido en las afueras del poblado, pasarela y Patronato, donde los atracos suceden casi a diario.

Estas últimas noches merodea una banda de 14 o 15, que anoche se disponían a robar en cinco o seis casas a la vez, en algunas de las cuales llegaron a penetrar, y lo hubieran conseguido a no ser por el sereno, el vigilante y un vecino que les hicieron algunos disparos.

Irrita el ánimo de aquellos sufridos vecinos el que no se acuerde por allí más representante de la autoridad que una pareja de municipales por la mañana, que abuscan el día apenas han cobrado los arbitrios a los vendedores.

Pero lo que les subleva especialmente es el pensar que en una casa situada a las afueras de Campanar, cerca del camino de Burjassot, hay una guardia de gente de mal vivir, cosa que saben hasta los chiquillos, y que no pueden ni deben ignorar quienes se empeñan en demostrar que guardan con ellos muy buenas relaciones.

Todo esto es intolerable, señor gobernador, y merece un remedio pronto y eficaz.

El distinguido diputado provincial don Buenaventura Guillén Engo dió anoche su anunciada conferencia en el Circolo Izquierdo Liberal del distrito del Teatro. Habló de la misión de la mujer en la política, siendo ovacionado y felicitado por todos.

La tos gripal se cura con los caramelos de la Fe. San Vicente, 177.

SALON NOVEDADES

Hoy estreno «UN SASTRE DE... CARRERO»

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión mixta de catedráticos, diputados provinciales y concejales que fueren designados para gestionar la pronta construcción del edificio para las facultades de Medicina y Ciencias.

Asistieron los catedráticos señores Casanova e Izquierdo, los diputados señores Criado y Tarazona y los concejales señores Bellver y Montañés.

Se adoptó el acuerdo de nombrar presidente de la comisión al señor Montañés, y celebrar una conferencia con el senador por la Universidad señor Altamira, que llegará hoy a Valencia, con objeto de asistir a la apertura del curso de nuestro primer centro docente.

Esta tarde a las cinco, en el amplio salón de juntas del convento de Padres Dominicos, se celebrará una amena velada literaria y musical, organizada por las señoras Inés para celebrar la proclamación de Patronos del nuevo año y rifar la imagen de San Rafael y dos medallas de oro. El coro de la Asociación, y como solistas las señoras Martínez Capella y Riera, están encargadas de los intermedios musicales. Los discursos los pronunciarán las señoras Serrano, Ruiz y Montañés, secretaria general del Ropero y de la Biblioteca circulante, respectivamente. Se de clamarán breves poesías por las señoras Barrachina, Martí y García Trejo, y se verificará el sorteo de los Patronos para las señoras asociadas. La entrada en el salón es por rigurosa invitación personal.

SALON NOVEDADES

Hoy estreno «UN SASTRE DE... CARRERO»

Se consigue la desaparición del acné (barrillos) y tersura del cutis, siendo reemplazados por piel fina y sonrosada, usando LEVARTIG (Cerevelina-carbónica-Artigues).

Esta noche, a las siete, en el salón de sesiones de la Diputación, será una conferencia sobre «Autonomía municipal», el letrado don Salvador Ferrández Luna, de la Juventud Valencianista.

El gobernador interino señor Montilla nos manifestó anoche que le había visitado el contratista de las obras de los astilleros, para denunciarle el hecho de que ciertos individuos visitan a los obreros con exigencias e imprecisiones, que tienden a perturbar la buena armonía entre el capital y el trabajo, y quizá el orden público.

El señor Montilla ofreció dictar las medidas que juzgue oportunas para prender y castigar a esos propagadores del motín y la revuelta.

SALON NOVEDADES

Hoy estreno «UN SASTRE DE... CARRERO»

PEDID JABON FORTUNA. Inmoleable para uso doméstico

Se ha recibido en Capitanía general una circular ordenando el licenciamiento de las tropas que han cumplido los tres años de servicio en filas.

Este licenciamiento se verificará el 10 del corriente, saliendo los soldados a los que corresponde en grupos para los respectivos pueblos de su naturaleza.

Esta tarde, a las 6.30, dará una conferencia en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País el notabilísimo químico don Conrado Granell, Euztate paisano nuestro. Discurrirá sobre «Cultivos de la región, industrias agrícolas y cuestión arancelaria».

Si quiere usted no tener la GRIPE, beba el AGUA HORTINA, que por su análisis bacteriológico es una excelente agua para la mesa, pudiéndose usar todo el año, como preventivo de todas clases de enfermedades infecciosas.

En Capitanía general se ha recibido un telegrama circular para que se explore la voluntad de los que deseen formar parte de los regimientos de nueva creación 71 y 78, de infantería, de guarnición en Almería y Gijón, respectivamente, y 30, de caballería, de guarnición en Tudela.

Advertisement for Don José Vilalba Cebrián, featuring a portrait and text about his death and family.

Federación Agraria de Levante

Categoría T. (Terreal). Regimen T.-2. Presiones bajas (995 milibares, o sea 746 milímetros) al cuarto Nordeste. Presiones altas (1.005 milibares, o sea 755 milímetros) del Sudoeste a la Meseta. Ha seguido subiendo el barómetro, pero esta mañana se insinuaba nuevo descenso por Galicia, y como los vientos retrogradan al SO., parece probable que se determine una perturbación o recaldada del mal tiempo.

Temperaturas regionales extremas: Valencia, 15 y 2 grados; Teruel, 6 y 4 bajo cero.

Lluvias del día 4: Barracas, 11.5 milímetros; Chelva (D. H.), 10.3; La Ginebra, 9.7; Segorbe (Convento), 8.3; Siete Aguas, 12.1; Utiel, 14.8.

Tres tarde.—Y. M.

Señoras EL FLUJO BLANCO

y las ENFERMEDADES de la MATRIZ

Se curan radicalmente con las IRRIGACIONES del DR. VALLEY

Venta, en farmacias y droguerías.

Advertisement for Neutrácido Español, describing its benefits for stomach health and digestion.

Iglesia de San Lorenzo

Ropero de San Antonio de Padua

Ayer se celebró en la iglesia de los Padres Franciscanos el tierno acto del reparto de ropas a los niños pobres.

El templo lucía espléndida iluminación. En el presbiterio se habían colocado las precisas andas de los Patronos de las Instituciones antonianas, y a su alrededor, artísticamente agrupados, los canastillos que contenían, cada uno, un traicito completo de niño e niña—y varios juguetes.

A las once en punto dió comienzo la Misa, en la que ofició el reverendo Padre Superior, Demetrio Molit, cantándose varios maitetes por escogida capilla de música.

Terminada la Misa se procedió a la bendición de los niños por el reverendo Padre Superior, auxiliado por los Padres Colemer y Martínez, y acto seguido empezaron a reparir los canastillos a los niños.

Cada niño iba acompañado de otros de la Junta de la Infancia Antoniana.

Las incansables jóvenes Fio Bernal, Anita Soriano, Pilar Amat, María Bernal y otras, cuyas nombres sentimos no recordar, fueron las encargadas de organizar la fiesta, por lo que las felicitamos sinceramente.

En una mesa aparte, presidida por las señoras doña María Miquel, presidenta de la Pía Unión; doña Concepción Pallarés, doña Purificación Barbrós, doña Matilde Monleón, doña Elisa Martínez, doña Dolores Lorente y el incansable don José María Bernal, fueron repartidos un succulento almuerzo, turron y otros dulces.

En medio del mayor entusiasmo terminó la fiesta, a las acordes del Responsorio de San Antonio.

Felicitamos a todas las entidades antonianas sostenedoras de esta simpática fiesta, por el esplendor creciente con que se celebra, y sobre todo al Padre Fernando Fabregat, que tanto acierto demuestra en su organización.

J. R. PORCAR.

Movimiento comercial

Mercados extranjeros

NARANJA. Manchester, 2. Ofrecidas 16.000 cajas. Mercado abrió para cajas en primera y segunda condición: 420s, de 29/- a 45/-.

Mayoría, de 35/- a 43/-; 714s, de 46/- a 66/-; Mayoría, de 50/- a 62/-; 1.064s, de 60/- a 75/-; Mayoría, de 65/- a 70/-; Medias cajas: 300 y 360, de 25/- a 33/-; 504s, de 30/- a 40/-.

Mercado fué bajando paulatinamente, cerrando a los precios más bajos de los mencionados.

Problemas regionales

Valencia ante la guerra

Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante, por — — —

LUIS LUCIA Y LUCIA

Un tomo de más de 100 páginas en 8.

UNA PESETA De venta en las principales librerías de Valencia y Castellón y en esta Administración

Prensa oficial

(POR TELÉGRAFO) GACETA DE MADRID

Inserta las siguientes disposiciones: Concediendo el «regium exequatur» a don Emilio Fernández, vicecónsul en Argentina.

Idem a don Adolfo J. Fre, cónsul de Chile en Barcelona.

Idem a don Salvador Amegüera, vicecónsul de Colombia en Valencia.

Idem a Char.és Hici, cónsul de Francia en Barcelona.

Nombrando a Georges Chateaubert, cónsul de Francia en Bilbao.

A don Vicente Sanlven, vicecónsul de Francia en Palma.

A don José Cantero, vicecónsul de Colombia en Barcelona.

Idem a don Adolfo Catá, en Madrid; a don Santiago Salgado, en Sevilla; a don José Pimentel, en Coruña; a don León Torres, en Santander; a don Manuel Abreu, en Santa Cruz.

A don Antonio Reyes, vicecónsul de Panamá en Palma.

A don Carlos Grasel, cónsul de Suecia en Málaga.

A don Francisco Rovira, vicecónsul de Idem en Almería.

Necrología

DON FEDERICO FOSSATI MATA. En la madrugada de ayer recibimos la desgraciada noticia del fallecimiento de don Federico Fossati Mata, inteligente y probo secretario judicial del Mercado.

La triste nueva nos produjo honrosos sentimientos, pues conocíamos y nos honrabamos con su amistad de tan digno funcionario.

A su laboriosidad y discreta dirección de la secretaría de Juzgado del distrito del Mercado unía el señor Fossati un carácter afable y una exquisita caballerosidad que le conquistó el aprecio de cuantos pasaron por su despacho.

A los que lloran tan irreparable pérdida, y muy especialmente a los desconsolados esposa e hijos enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Descanse en paz el alma de don Federico Fossati Mata.

DON EDUARDO BORDES SANCHIS. Fortalecido con los Santos Sacramentos entregó su alma al Creador el respetable y caballeroso señor don Eduardo Bordes Sanchis, persona de excepcionales dotes morales y de elevados sentimientos, siendo su muerte sentidísima por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

A la atribuida familia enviamos nuestro sentido pésame, y a los lectores suplicamos una oración en sufragio del alma del finado. R. I. P.

Alicante

MUJERES EN HUELGA

Las operarias de la fábrica de sacos de los señores Foucade y Provost se han declarado esta mañana en huelga. En manifestación acudieron al Gobierno civil, estableciéndose una comisión que estuvo conversando con el gobernador, señor De rodicio.

Piden las obreras aumento de salarios. Son tan exiguos los que hoy reciben para satisfacer las necesidades de la vida, y es tan penoso el trabajo que ellas realizan en la fábrica, todo el día en pie, y sometidas a otros rigores más expuestos para el mantenimiento de la salud, que hace atrair hacia las operarias todas las simpatías de la población. Los patronos residen en Francia, y según expresaron al gobernador sus representantes, no les alcanzan a ellos poderes para otorgar lo que las operarias piden. Así es que se han enviado a Francia informes del conflicto, concretando las aspiraciones del personal femenino. Según dicen las obreras, al indicárles a los encargados de la fábrica su resolución de ir a la huelga si no se les aumentaban los jornales, estos lo acogieron con desagrado, dando por despedido al personal que secundaba el movimiento. El hecho produjo entre las mujeres una furiosa indignación, y gracias a los elementos templados predominó el buen sentido, evitándose un motín como consecuencia de la agresividad demostrada por los representantes de los patronos.

El gobernador prometió interesarse en el asunto y dar una buena solución a las demandas de las mujeres.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En las obras de construcción de la fábrica La Alicantina ha sido víctima de un accidente del trabajo el obrero Manuel Pérez Miralles, de 20 años. Desde un andamio, elevado seis metros sobre tierra, ha caído el infortunado obrero, produciéndose gravísimas heridas en todo el cuerpo.

ESPERANDO A BENLLIURE

Procedente de Murcia, a donde fué a inaugurar el nuevo Conservatorio de Música, es esperado en Alicante el admirable escultor valenciano Mariano Benlliure.

El corresponsal.

Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera

Ayer tarde, como anunciamos, se verificó en el señorial salón del palacio de Patriarca, de Burjasot, la sesión literario-musical que en honor de su excelentísima Junta de Patronos organizaron los estudiantes del mencionado Colegio.

Presidió el acto el señor tesorero de la Junta, don Miguel López Garrido, abogado del Estado; ocuparon los sillones el vocal de Patronato Alvarez don Javier Millán, el catedrático de esta Universidad literaria don José Casó, el director del Colegio doctor Santandreu, el profesor de la facultad de Ciencias señor Martí y Ortells, el alcalde constitucional de Burjassot y los señores juez y médico del nombrado pueblo.

Señaló en lugar preferente los señores reverendos Padre Manuel Jores, de la Compañía de Jesús, y el doctor don Ramón Santarrufina, secretario del Seminario.

La parte literaria comenzó con el discurso de alumno de Derecho don Juan Zúgaza, quien con palabra fácil y dicción clara saludó a los señores patronos y al público, y prologó el trabajo de sus compañeros de Ciencias y Letras.

El señor Goig, de las facultades de Ciencias y Medicina, expuso las opiniones filosófico-científicas acerca de la constitución de la materia. Partió del atomismo griego, y después de analizar la doctrina de Dalton, desarrolló la moderna teoría electrónica de Thomson y Lorentz.

Don Vicente Tomás, maestro nacional, examinó el mutuo influjo de la herencia psíquica y la educación, e hizo atinadas consideraciones acerca de estos dos relacionados factores de la formación individual y social.

El señor Belloch, alumno de la facultad de Medicina y licenciado en Ciencias Químicas, trató del tema «La Hidrólisis»; descendió a algunos pormenores de esta novísima cuestión, y mostró gran caudal de conocimientos en estudios químicos.

El señor Polonio, de la carrera de Derecho, habló de «La evolución industrial en la producción agrícola», haciendo hincapié en el aspecto económico de la cuestión; puso de relieve un acertado estudio de estos problemas de palpitante interés nacional.

Don Miguel B. Bonan, de Filosofía y Letras, declaró con arte una tierra e inspirada prosa, original del doctor Genavés, Presbítero, en la que presentó a los oyentes, idealizado, el feliz momento en que la ilustrísima fundadora concibió la idea de cobijar con su amparo a los nuevos hijos del Beato Patriarca Ribera.

El señor Mur, de Derecho y licenciado en Letras, hizo un concienzudo estudio de la condición de la mujer casada según la que prescribe la legislación vigente.

El señor Serrano Flores, de la facultad de Medicina, explicó clara y sucintamente la fisiología del lenguaje, e insistió después en las perturbaciones morbosas conocidas con el nombre de afasias.

De la parte musical se encargaron el maestro don Juan Cortés y el alumno de Medicina, del Colegio de Burjassot, don Enrique Alfonso; ambos vieron coronada con reiteradas salvas de aplausos su meritoria labor de elección en la «Danza negra», de Ascher, y «Serenatas», de Drigo y Walseley.

Asimismo el público acogió con patentes muestras de aprobación y entusiasmo los discursos todos de los estudiantes del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, al observar en ellos esclarecidas dotes de talento y laboriosidad, que hacen concebir benéficas esperanzas para la Religión y la Patria.

Entre los asistentes al acto vimos representaciones de los Cleros de Burjassot, Benimámet, Godella, de los reverendos Hermanos Maristas, del Ayuntamiento de la localidad, de los Circolos Musical, Conservador, Católico y Legitimista de Burjassot, y de otras entidades del pueblo y de Valencia.

Tan grata reunión terminó con breves pero elocuentes frases del señor patrono don Javier Millán, en las que expresó su satisfacción por los excelentes frutos que ya está dando el Colegio del Beato Ribera, y dió las gracias a cuantos habían asistido al acto, honrándolo con su presencia.

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

A las 8.30 Cine. UN SASTRE DE... CARRERO (Estreno)

EL SOLO DE FLAUTA

A las 9 Cine. UN SASTRE DE... CARRERO

UNA VICTIMA DE LA FAM

A las 11 Cine. UN SASTRE DE... CARRERO

LA TIA PEPA-TONA

Teatro Lírico

TEMPORADA DE CINE

Hoy, la preciosa película de gran éxito, titulada

Sacrificio de un alma

Completarán el programa

Patrulla de aviones

Del Club a la calle

Faty, pasado por agua

Jueves, día de moda, estreno de la colosal película

EL CALIZ DEL VALOR

Funciones desde las 5 a las 12.30

Precios los marcados en reja

Cine Sorolla

PROGRAMA PARA HOY

Empezará sesión una preciosa película panorámica

Estreno — Extraordinario — Estreno

de la hermosa película en cuatro partes, marca Tiber, de Roma, asunto interesante, bonita presentación y espléndida fotografía, titulada

El trono y la silla

Interpretes principales: Ivonne de Fleury y Tullio Carniani

Completará programa una película cómica de risa

Triunfo de las Instituciones Agrícolas

En la Junta de Aranceles y Valoraciones tendrán vocales las instituciones agrícolas; es preciso tomar parte en las elecciones que se verificarán el 19 del actual, para que no se les arrebatase la representación.

Reproducimos íntegro, por su excepcional interés, el R. D. creando la Junta de Aranceles y Valoraciones.

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta la actual Junta de Aranceles y Valoraciones, cesando en sus respectivos cargos, desde esa fecha, cuantos forman parte de la misma.

Artículo 2.º La Junta de Aranceles y Valoraciones estará constituida en lo sucesivo: Por el ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente efectivo, un vicepresidente, 17 vocales electivos, 30 vocales electivos y un vocal secretario con voz y voto. El cargo de presidente efectivo de la Junta recaerá en un ex ministro de Hacienda, y el de vicepresidente, en persona de reconocida y notoria competencia en asuntos económicos y comerciales.

Artículo 3.º Serán vocales natos de la Junta: El subsecretario del Ministerio de Hacienda; los directores generales de Aduanas, de Carabineros, de Agricultura, Minas y Montes y de Comercio, Industria y Trabajo; el jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado, y delegados elegidos por cada una de las entidades siguientes: Cámara de Comercio, de Madrid; Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid; Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona; Liga Nacional de Productores, Unión Agraria Española, Asociación General de Ganaderos del Reino, Asociación General de Agricultores de España, Liga Marítima, Instituto de Reformas Sociales y Unión General de Trabajadores.

Artículo 4.º Serán vocales electivos de la Junta:

a) Siete elegidos por las Cámaras Oficiales Agrícolas, Asociaciones de Labradores, Sindicatos Agrícolas y Federaciones Agrarias, y dos por las Asociaciones y Juntas provinciales de Ganaderos del Reino.

b) Nueve, por las Cámaras Oficiales de Industria y de Comercio, Industria y Navegación, debiendo corresponder cinco a la representación industrial, tres a la mercantil y una a la náutica. Las Corporaciones que elijan vocal nato, conforme al artículo segundo, no tomarán parte en la elección a que se refieren los dos anteriores párrafos.

c) Doce, de libre elección del Gobierno, entre personas de notorios conocimientos económicos o de representación calificada entre los elementos productores y consumidores del país. Los candidatos votados por las Corporaciones expresadas en los apartados a) y b) deberán pertenecer necesariamente a alguna de ellas.

Artículo 5.º Cada entidad o Corporación de las indicadas en el artículo precedente tendrá derecho a votar los candidatos siguientes:

a) Las entidades agrícolas, cuatro candidatos cada una de los siete que han de elegir.

b) Las entidades ganaderas, un candidato cada una de los dos que han de elegir.

c) Las Cámaras Oficiales de Industria y de Comercio, Industria y Navegación, cinco candidatos cada una de los nueve que han de elegir.

Artículo 6.º Para que tengan derecho a votar en la elección de vocales las entidades y Corporaciones a que hacen referencia los apartados a) y b) del artículo cuarto, deberán contar un año de existencia, por lo menos, excepto para la primera elección, que bastará si hayan constituido con antelación a la fecha de la convocatoria.

Con las actas del escrutinio, en las que deberán constar los datos que se indican en el artículo octavo de este real decreto, cada entidad o Corporación remitirá a la Junta un ejemplar de sus estatutos o reglamento por los que se rige.

Artículo 7.º El presidente de la Junta, el vicepresidente, los vocales electivos de libre designación del Gobierno y el vocal secretario serán nombrados por real decreto que referendará el ministro de Hacienda.

El cargo de vocal secretario de la Junta será desempeñado por un jefe de Administración del cuerpo de Aduanas, en activo servicio.

Artículo 8.º La elección de los vocales que deban representar a las entidades expresadas en los apartados a) y b) del artículo cuarto, se verificará previa invitación del Gobierno y en los plazos que a efectos se designe por cada una de las respectivas Corporaciones, en la forma que sus reglamentos determinen o que las mismas acuerden. Una vez efectuada la elección, serán remitidas al presidente de la Junta, en el término de cinco días, las correspondientes actas, en las que deberá expresarse necesariamente el número de votos que consta tal entidad, el de los que hayan tomado parte en la elección y el de los votos obtenidos por cada candidato

y la representación que han de ostentar. Las actas que no contengan todos y cada uno de estos datos, así como las que no fuesen recibidas por el presidente de la Junta antes de la fecha en que el escrutinio haya de efectuarse, serán declaradas nulas. Recibidas que sean las actas, la comisión, formada por el director general de Aduanas, como presidente, y como vocales por los delegados del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, de la Asociación General de Agricultores de España, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y por el representante del Instituto de Reformas Sociales, procederá al escrutinio general y proclamación provisional de los vocales que resulten con mayoría de votos, hasta completar el número de los que, con las representaciones agrícola, pecuaria, industrial, mercantil y náutica, hayan de pertenecer a la Junta, debiendo computarse por tal entidad o Corporación: si el número de votos es de 100 a 500, un voto; si pasa de 500 y no excede de 1.000, dos votos; si pasa de 1.000 y no excede de 2.000, tres votos; si excede de 2.000, cuatro votos, y por cada 1.000 votos más de los que excedan de 2.000, un voto.

Las Sociedades o Corporaciones que no tengan más de cien socios activos, podrán agruparse o federarse con otras análogas de la misma o de diferente provincia, hasta sumar el minimum de socios que den derecho a representar un voto.

Terminado el escrutinio, el presidente de la comisión escrutadora dará cuenta del resultado obtenido al presidente de la Junta para que ésta, constituida en sesión extraordinaria por los vocales natos y los de libre designación del Gobierno, que hubiesen sido ya nombrados, apruebe, si así procediere, la proclamación definitiva de los vocales elegidos por las Corporaciones y entidades determinadas en el artículo cuarto.

En las elecciones que se verifiquen con posterioridad a la constitución de la Junta, la proclamación definitiva de los vocales elegidos se verificará ante aquella en pleno. Los vocales electivos, incluso los de libre designación del Gobierno, serán renovados por mitad cada tres años en la forma antes establecida, pudiendo ser reelegidos los que hayan desempeñado el cargo. La primera renovación se hará por sorteo, y las sucesivas por cesación de los más antiguos. Las vacantes de los vocales electivos a que se refieren los apartados a) y b) del artículo cuarto, que por cualquier concepto se produzcan durante el período indicado, se cubrirán a) en el mismo en la forma antes establecida; b) en el número de dichas vacantes excediendo en el momento de la cuarta parte del total de aquellos vocales, se cubrirán una elección extraordinaria para cubrirlos. Lo mismo que se hará cuando en total perdieren su mandato más de dos vocales de vocales que ostenten la representación agrícola, dos de los que tengan las representaciones industrial o mercantil, y un de vocal a quien correspondiera la representación náutica. Los vacantes de vocales nombrados por real decreto, conforme al artículo séptimo, podrán ser cubiertos inmediatamente por el ministro de Hacienda.

Artículo 9.º Todos los cargos de la Junta, salvo lo dispuesto en el artículo 11 para su comisión permanente, serán honoríficos y sus servicios gratuitos, disfrutando quienes los desempeñen las consideraciones y honores de jefes superiores de Administración, por su opción a ninguna otra clase de derechos.

Artículo 10. La Junta de Aranceles y Valoraciones tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1.º Fijar, en el primer semestre de cada año, los valores oficiales que en el inmediato anterior hayan tenido, tanto a la importación como a la exportación, las mercancías objeto de nuestro comercio exterior, y formar y publicar las tablas de dichas valoraciones.

2.º Informar al ministro de Hacienda: a) Acerca de todo proyecto de reforma general o parcial, del arancel de Aduanas, sus disposiciones, notas y repertorio, así como en todos los casos en que el informe de la Comisión sea perceptivo; b) Cuando el Gobierno lo crea conveniente, sobre los tratados de comercio y navegación que hayan de negociarse con otras naciones, y sobre el cumplimiento o modificación de los existentes; y c) Por acuerdo del citado Ministerio en los expedientes, reclamaciones y proyectos que castime oportuno someter a su examen.

3.º Elevar al ministro de Hacienda, por iniciativa propia, los proyectos y propuestas que juzgue beneficiosos para fomentar el comercio, la industria, la agricultura, la navegación y los ingresos del Estado en materia de Aduanas, y

4.º Reclamar directamente y sin restricción alguna, de todas las oficinas del Estado y de los consulados de España en el extranjero, cuantos datos y antecedentes considere necesarios para el buen desem-

peño de su cometido, pudiendo de igual manera practicar por sí misma las informaciones encaminadas al mismo fin.

Artículo 11. La representación de la Junta y su funcionamiento cotidiano estarán encomendados a una comisión permanente, que actuará con carácter, en concepto de junta, y constante con el ministro de Hacienda y con las autoridades y representaciones de todo género, a quienes creará precisos dirigidos para el mejor desempeño de su misión. Constituirá la comisión permanente: como presidente, el director de Aduanas; como vocales, los representantes de la Cámara de Comercio de Madrid; de la Asociación de Agricultores de España; del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; de la Asociación General de Ganaderos del Reino, de Madrid; y otros dos vocales de España; y otros dos vocales de la Junta, designados por el ministro de Hacienda, uno de ellos necesariamente catedrático o publicista de reconocida competencia en materias económicas. Como secretario de la comisión actuará el de los individuos de la comisión permanente tendrán derecho a percibir 20 pesetas, en concepto de dietas, por sesión. No deberán exceder nunca de 500 pesetas las dietas que se abonen por mes y vocal. La comisión podrá proponer al ministro de Hacienda que, con carácter temporal, sean asociados a sus trabajos, mediante la remuneración que en cada caso ella indique y apruebe el ministro, aquellas personas que, por su especial competencia en materias determinadas, convenga utilizar para el mejor servicio del interés público.

Artículo 12. La comisión permanente procederá, desde el momento mismo de su constitución, al examen del arancel vigente; de las reformas a introducir en su sistema de clasificación; y de las valoraciones de las mercancías durante el período de la guerra; de las enseñanzas derivadas de la guerra en relación con la capacidad productora y las necesidades de consumo de España, y, en suma, a formar el plan de revisión del arancel y de régimen comercial a establecer para el día en que desapareciera la presente anomalía, considerando conveniente el Gobierno utilizar tal labor.

Artículo 13. La comisión permanente dispondrá a diario de local adecuado de trabajo en la Dirección general de Aduanas. En el primer proyecto de presupuesto de la Junta incluirá entre los gastos permanentes el crédito necesario para el pago de las dietas y remuneraciones que se fijan en el artículo 11 de este decreto, para el material que necesite a comisión, para la adquisición por la misma de publicaciones de todo género, para publicar un Boletín especial relacionado con las materias que se confían a dicho organismo, y para imprimir asimismo, si fuere menester, hojas destinadas a divulgar trabajos y recoger datos o informaciones.

Artículo 14. Se entenderá que los vocales de la Junta o de la comisión permanente renuncian su cargo cuando, sin causa justificada, dejaren de asistir a tres o seis sesiones consecutivas, respectivamente.

Artículo 15. La comisión permanente, dentro del primer mes, a contar desde su constitución, preparará al ministro de Hacienda el nuevo reglamento de la Junta de Aranceles y Valoraciones, rigiendo, entretanto, el de 28 de Marzo de 1898 en cuanto no se oponga al presente decreto.

Artículo 16. Se invita a las entidades que se enumeran en el artículo tercero de este decreto para que en la forma que determina su reglamento, o en la que cada una acuerde para este caso, procedan a designar a la persona que haya de representar a la Corporación en la Junta como vocal nato, dentro del plazo de diez días, a contar desde el de la publicación de este real decreto en la «Gaceta de Madrid», comunicando los nombramientos al director general de Aduanas.

Artículo 17. Se convoca a las elecciones de que trata el artículo octavo para el día 19 del corriente, debiendo sustituirse las entidades que a ella concurren al procedimiento marcado en el citado artículo y en el quinto de este decreto.

Artículo 18. El día 20 del corriente se reunirá la comisión de escrutinio para hacer el cómputo de votos y proclamación provisional de los vocales electivos.

Artículo 19. Dentro del quinto día del que termina el plazo que se fija en el artículo 16 de este decreto, se constituirá la comisión permanente, la cual asumirá todas las funciones de la Junta de Aranceles y de Valoraciones, hasta tanto que ésta se halle definitivamente constituida, y procederá con urgencia a realizar los trabajos que por este decreto se le encomienda.

Artículo 20. Quedan derogados los reales decretos de primero de Febrero de 1903, 11 de Octubre de 1910 y 19 de Diciembre de 1911, y cuantos preceptos se opongan a los presentes.

Artículo 21. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a dos de Enero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO.
El ministro de Hacienda,
PERMIN CALBETON.

†

Las Misas que se celebrarán mañana día 8 en la Colegiata de San Bartolomé, conventos de Religiosas Adoradoras, Santa Ana, Adoraciones Desamparadas y Servitas, y las del mismo día y todos los 8 del año en los Padres Camiles, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
D.ª Isabel de Entrambasaguas y Ortiz de Taranco
VIUDA DE TARRASA
En cumplimiento del segundo aniversario de su fallecimiento
R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas y nietas, ruegan a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

Hay concedidas indulgencias por varios Prelados en la forma acostumbrada.

Labor legitimista

Conferencia sobre regionalismo

Conforme estaba anunciado, y en el local de la Juventud Legitimista, ayer mañana, con nutrida concurrencia la tercera conferencia de la serie, organizada por esta Juventud, que llevaba por título «Regionalismo histórico práctico», a cargo del entusiasta legitimista don Francisco de P. Mombián.

El presidente de la Juventud Legitimista, señor Sánchez Botó, en breves y elocuentes frases hace la presentación del orador y seguidamente concede la palabra al señor Mombián.

Comienza el conferenciante dando las gracias a la Junta directiva de la Juventud, por haberle invitado a dar esta conferencia, y a cuyo honor—dice—es inmerecido, ya que nada valgo, y mucho menos si se me compara con los ilustres oradores que me han precedido en estas conferencias y me han de seguir en el uso de la palabra.

Analiza las diferencias que se notan entre los distintos pueblos de la tierra, diferencias étnicas, biológicas, artísticas, etcétera, que toman algunos como motivo para distinguir las nacionalidades.

Habla de lo que es nación y Estado, citando opiniones y leyendo párrafos de Littré, Manzini, Santamaría de Paredes y Vázquez de Mella.

Dice que cada nacionalidad debe tener Estado propio, y para probar su aserto cita párrafos de Strabón y Stuart Mill, citando como consecuencias de lo contrario el derrumbamiento de los imperios de Rusia y Austria y el peligro que amenaza a Inglaterra por las nacionalidades que sofocan.

Se refiere a España y habla de los primeros pobladores, haciendo notar la coincidencia de que las tribus de Contestania, Edantia y Ilercavonia ocuparon el mismo territorio y tuvieron los mismos límites que el actual reino de Valencia.

Hace un recorrido histórico de los tiempos antiguos, de la invasión griega y su influencia en el sentimiento artístico de nuestro pueblo, de la venida de los romanos, visigodos y árabes, hasta la reconquista de Valencia por el «Old», cuyos estatutos estaban formados también por Turud y Ca'tayud, con los que hoy se pretende unir nuestra región siguiendo el criterio económico.

Habla después de la reconquista y fundación del reino por Jaime I, comparando yuxtaposadamente nuestras libertades con las contenidas en la «Carta magna inglesa» y cita el caso de Vinuesa.

Sigue el proceso histórico de la reunión de los Estados españoles bajo un mismo cetro, por sucesivas uniones matrimoniales, comenzando entonces el caso de nuestras franquicias, y marca nuestra intervención en el descubrimiento de América, con a que don Isabel de Castilla nos prohibió comerciar, bajo pena de muerte.

Describe la guerra de sucesión, los criminales incendios de Villarreal y Denia y la heroica epopeya de Jativa, a morir incendiada por el Nerón d'Anjou, teniendo como heredeas, del que lee los párrafos principales.

Habla del renacimiento regionalista del pasado siglo, iniciado por los carlistas, con la jurada de los fueros por Carlos V y Carlos VII.

Retriéndole a la lengua valenciana, en la que se expresa el orador, cita a eminentes poetas y prosistas, con las obras que produjeron, y ensalza el idioma levantino, cantando sus glorias y señalando su exclusión de las escuelas como la causa principal del analfabetismo en nuestra región.

Preconiza la necesidad de restablecer en la enseñanza, citando párrafos de los pedagogos Padre Girard y Julio Paz y del ilustre catalán Prat de la Riba.

En párrafos llenos de optimismo habla del porvenir económico de Valencia, a la que quiere ver grande dentro de la unidad sagrada de la Patria española; pero con libertades en su gobierno interior, para conseguir lo cual excita a trabajar a los valencianos en todos los ramos de la actividad, para que nuestro nombre sea glorificado por nuestra laboriosidad, como lo fue por el arte luminoso de nuestros plateros.

Terminada su brillante y sabia conferencia, fué estrepitosamente aplaudido, demostración de lo mucho que habían gustado sus valiosos argumentos para fundamentar los hermosos párrafos de su elocuente disertación.—Rex.

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, fiesta de la Monarquía católica y tradicionalista, la Juventud Legitimista exhibió el siguiente telegrama:

«Cesáreo Sanz Escartín, senador.—Madrid. Juventud Legitimista Valenciana, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, fiesta de la Monarquía católica, renueva testimonio de adhesión augusta. Desterrado Prohshdorf.—Presidente, Sanchis Bolós.»

TELEGRAMA
Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

La representación corporativa se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea la cuarta parte del Ayuntamiento total.

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe la organización y procedimiento de la ley municipal, desapareciendo toda uniformidad, conservándose así los usos tradicionales o satisfaciéndose exigencias especiales.

Los pueblos agregados o anexos, dentro del Municipio de que forman parte, gozan de plena autonomía para los asuntos que les son peculiares.

Respecto al voto de las mujeres y a la facultad de que sean concejales, la forma primeramente pensada y propuesta a la comisión es que, desde luego, sean concejales en todos los Municipios y electoras en las aldeas las mujeres cabeza de familia.

Se cree que prevalecerá el criterio de dar voto a las mujeres emancipadas y las madres de familia.

Se concede el voto corporativo, que se establece con limitaciones.

Este punto se aprobó, después que se oyeron las objeciones, a ruegos del señor Maura, que mostró un entusiasmo granado a favor de esta reforma.

El voto corporativo se concede al voto de elección popular y se le asigna a cada Municipio un número reducido.

Al determinarse las Corporaciones a las que se reconocerá la facultad, se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose las diferencias naturales de población.

Desde luego, quedó convenida en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

Alrededor de la paz

PASTORAL DEL CARDENAL AMETTE
Lyon.—El Cardenal Amette, Arzobispo de París, ha contestado al estudio que le dirigió el Clero de Alsacia...

LOS REYES Y LA REPUBLICA
En las primeras horas de la mañana de ayer, los Reyes Magos de Oriente visitaron a los niños que habitan el entresuelo de la casa número 17 de la calle de Serrano...

ATENTADO
Londres.—Desde la calle fueron disparados cinco tiros contra la ventana del cuarto de Paderewski, en Posse...

OFENSIVA QUE NO SE REALIZO
París.—El «Excelsior» publica un largo artículo explicando que Alemania precipitó la petición del armisticio ante la amenaza de una nueva ofensiva en el frente de Lorena...

LOS BOLCHEVISTAS EN RIGA
Berna.—El periódico «Lokal Anzeiger» cuenta de haber ocurrido grandes disturbios, promovidos por los bolcheviques, en Riga...

WILSON Y LOS PERIODISTAS ITALIANOS
Roma.—Antes de abandonar la capital, Wilson recibió en el palacio del Quirinal a los representantes de la Prensa italiana...

FALLECIMIENTO DE HERTLING
Berna.—El sábado falleció en Rukpolding (Alta Baviera), el conde Hertling...

Gacetillas teatrales
RUZAFPA
Atrayente es el programa que para hoy anuncia este favorecido teatro...

OLYMPIA
La compañía de la ilustre actriz Antonia Piana, ante la imposibilidad de poder celebrar en su día correspondiente ningún otro lunes popular a beneficio del público...

Sucesos
BATIDAS
La policía detuvo ayer en la batida que dio a los mafiosos Luis Ferrer Benet...

UNAS BOFETADAS MUY BIEN DADAS
Añoche, en la feria, dos sinvergüenzas se permitieron unas groserías con una señorita que iba acompañada de su familia...

Este castigó a los mal educados dándoles unas cuantas bofetadas. Con este motivo se originó el consiguiente escándalo...

En la villa de Pontóns rieron anoche Vicente Tamarit, Antonio Martínez Clemente (a) Rullo y María Damiana Antonia Arrate...

En «El Telegrama del Ribá» encontramos el siguiente relato, que copiamos con sumo gusto...

El bautizo de un soldado
En «El Telegrama del Ribá» encontramos el siguiente relato, que copiamos con sumo gusto...

La independencia de Polonia
No fatigará la atención de mis lectores con discusiones jurídicas sobre el derecho natural de las naciones a constituirse en personalidad política independiente...

La revolución desde arriba
Bajo este epígrafe dice con sobrada razón nuestro querido colega «El Debate»...

Recepción jaimista
Barcelona.—En el Palacio del Duque de Solferino se ha celebrado la recepción en honor de Don Jaime de Borbón...

El Regionalismo
Hermoso discurso pronunciado en la Semana Regionalista de Santiago por el verbo del tradicionalismo...

Don Juan Vázquez de Mella
Forma un folleto de 48 páginas, de apretada lectura. Precio: 25 céntimos...

Conversaciones
—¿Ha visto usted al conde? —Sí, en pie de caza, de regreso de Santa Cruz de Mudeña...

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía...

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución...

tudes y de sabiduría, honrado por príncipes. —Entonces será cosa de cantar lo de «mi contigo ni sin ti»...

—Dice usted que hay precedentes? —Claro que sí; la autonomía se dio a Cuba por decreto...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y también están para estorbarme o impedirlo, Date, García Prieto, Alba, Melquíades, Cambó, etc., etc.

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

—¿Y tanto? Y porque lo comprenden, se encastellan en sus resistencias los autonomistas...

que el código del 9 de Junio de 1815, donde se sancionaban tamañas injusticias?

Con todo, preciso es advertir, para apreciar las cosas con las atenciones debidas, que aunque el hecho no constituye delito, no permite a veces, después de consumado, una reversión pronta e inmediata al estado anterior...

En Austria principalmente existían otros datos que dejaban entrever cierto deseo de reparar, al menos en lo que a su cooperación concernía, la injusticia del 1795...

Claro es que sería candidez imaginar que Austria, hoy por hoy, se hubiera libre y espontáneamente desprendido de los cuantiosos ingresos de las salinas de Wieliczka y de las ventajosas comerciales y estratégicas que su posición de Polonia le venía proporcionando...

La Právidencia, sin embargo, ha orientado los sucesos por vías muy desviadas del cálculo de los hombres; y hay, cuando la violenta sacudida de las fuerzas sociales ha roto el molde de las antiguas organizaciones políticas, sería una torpeza no reconocer en los Municipios polacos siglo y medio sujetos al servicio de los dos imperios, el derecho a salir por su propio esfuerzo de este caso en que la revolución política, recordando por sí mismos la independencia de que en el siglo XVIII fueron violentamente despojados...

ANTONIO BARTOLOME BARRENECHE
Antiguo alumno de la Universidad de Cracovia.

La revolución desde arriba
Bajo este epígrafe dice con sobrada razón nuestro querido colega «El Debate»...

Recepción jaimista
Barcelona.—En el Palacio del Duque de Solferino se ha celebrado la recepción en honor de Don Jaime de Borbón...

El Regionalismo
Hermoso discurso pronunciado en la Semana Regionalista de Santiago por el verbo del tradicionalismo...

Don Juan Vázquez de Mella
Forma un folleto de 48 páginas, de apretada lectura. Precio: 25 céntimos...

Conversaciones
—¿Ha visto usted al conde? —Sí, en pie de caza, de regreso de Santa Cruz de Mudeña...

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía...

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución...

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía...

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución...

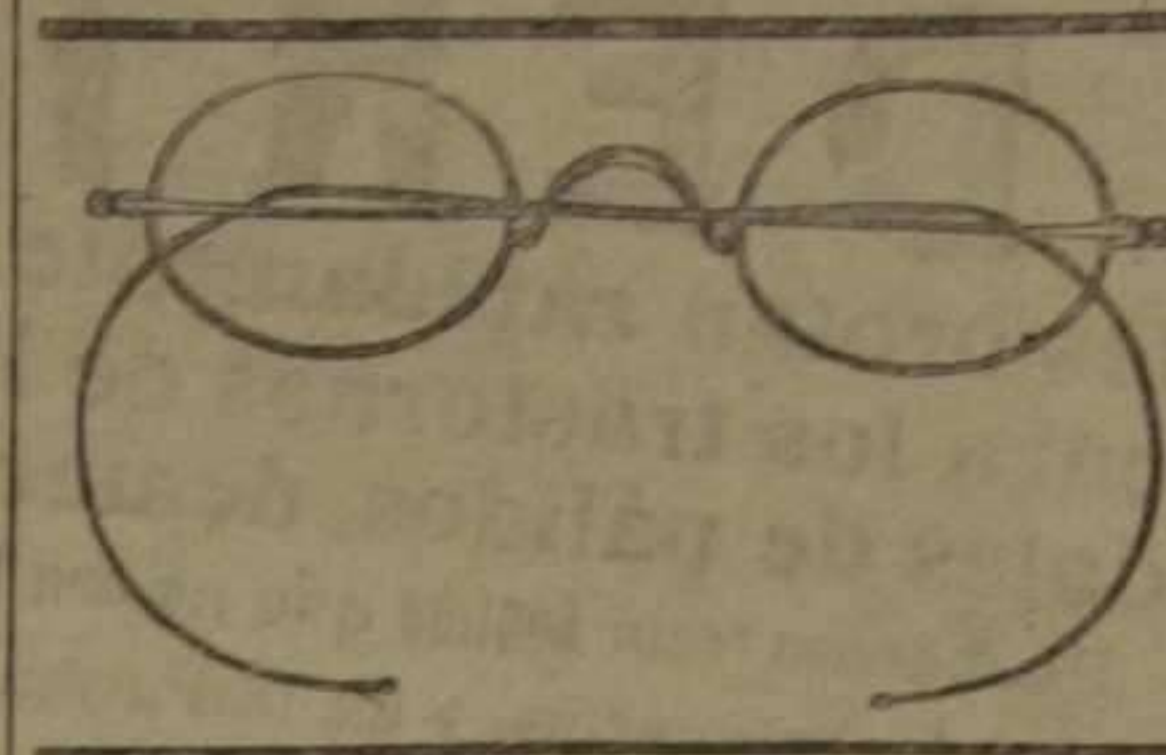
MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía...

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución...

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía...

QUINTAS

SUSTITUCIONES PARA AFRICA
Unica Agencia que dispone de un numeroso Stok de hombres sustitutos, correspondientemente documentados y útiles para permutar. Seriedad en el exacto cumplimiento de todas las obligaciones. Garantías sólidas...



M. PANACH
OPTICO
Bajada de San Francisco, 1.—VALENCIA
Anteojos y lentes de todas clases
Recomendamos esta casa a nuestros lectores

AL CERRAR

(POR TELEGRAMA) Madrid, 8.

Mensaje de la Junta Central Legitimista

«El Correo Español» de esta noche publica el siguiente Mensaje de la Junta Central Suprema Legitimista: «En los alcázares reales, los servidores de las monarquías rinden hoy homenaje respetuoso a los soberanos de la tierra, cuya existencia suele ser ostentosa, pero que va existiendo en precaria»...

UN REGALO DE LOS REYES
Madrid.—En una casa de la calle de Fuencarral, a la esposa de un médico, llamada Elena Sánchez, ha recibido esta mañana un paquete acompañado de una carta, en la que le significaban a ella y a su esposo, que profitaran a un niño que contenía el paquete, y que lo cuidaran como si fuera su hijo...

TRASLADO DE MACKENSEN
Copenhague.—Telegramas recibidos dicen que, a pesar de las protestas de Mackensen, éste ha sido trasladado por los franceses, bajo una fuerte escolta, a Salónica...

REDCUENDO SUS EFECTIVOS
Londres.—La Prensa alemana dice que 150 divisiones alemanas han reducido sus efectivos como en tiempos de paz. Faltan así 18 divisiones, que no tardarán en verificarse la reducción...

EL HAMBRE EN VIENA
Viena.—Según dice la Prensa, el hambre adquiere cada día más incremento en la capital. Los vecinos, hasta hace poco tiempo podían procurarse alimentos de Moravia y de Hungría; pero ello ha terminado, por haberse cortado toda clase de comunicaciones...

POLITICA PRUSIANA
Nauen.—El Consejo central alemán ha efectuado la crisis del Gabinete prusiano, restituyendo a los ministros dimisionarios a sus cargos. La sustitución del ministro social demócrata independiente ha recaído en Kof, que ha sido nombrado agregado del Ministerio nacional de Justicia...

FALLECIMIENTO DE ROOSEVELT
Londres.—Ha fallecido el ex presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt cuando dormía tranquilamente en su casa. Teodoro Roosevelt nació en Nueva York el año 1852...

REPANAO DE JUGUETES
Barcelona.—Esta mañana se han repartido en el Asilo del Parque Juguetes a los niños pobres. En representación del Ayuntamiento ha asistido una comisión presidida por el concejal señor Martí Ventosa, quien ha pronunciado un discurso para agradecer al pueblo de Barcelona su ayuda para la celebración de tan simpática fiesta...

DECLARACIONES DE DON JAIME
El periódico «La Epoca» publica esta noche una carta, firmada por su corresponsal en París, Juan de Becon, haciendo comentarios sobre la nueva instalación de Don Jaime de Borbón en su antigua residencia de aquella capital. Dice que Don Jaime está como cuando se marchó de Francia, aunque ya presenta su cabeza algunas canas...

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía, de Agullent, Casa recomendada por varios señores Prelados. Precios sin competencia. Véase anuncio inserto en última plana

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución, núm. 3, y sus sucursales, plaza Mosen Sorrell, núm. 10, y plaza de Mirasol, núm. 8. Precio en el despacho, 0'45 litro, y 0'50 a domicilio.

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía, de Agullent, Casa recomendada por varios señores Prelados. Precios sin competencia. Véase anuncio inserto en última plana

LECHERIA
La única que no desata la leche es la Cooperativa LA FAMA, domiciliada en la plaza de la Constitución, núm. 3, y sus sucursales, plaza Mosen Sorrell, núm. 10, y plaza de Mirasol, núm. 8. Precio en el despacho, 0'45 litro, y 0'50 a domicilio.

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi, Muñoz y Compañía, de Agullent, Casa recomendada por varios señores Prelados. Precios sin competencia. Véase anuncio inserto en última plana

